

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1733/26

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Con fecha 5 de junio de 2026, D. DARÍO MUÑOZ DEL SAZ, en representación propia, ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO DEL DEPORTE, situada en AVENIDA INMACULADA, 48, LOCAL 9, de Ávila, expediente n.º 128/2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 20 de agosto de 2026.

El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Patrimonio,
Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados,
Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Juan Carlos Corbacho Martín*.